ACUSE DE RECIBO
NOMBRE: CONRADO LOUD BALLOS
FECHA: 28/OCT/2019
FIRMA:

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G1-0064/10/19
Oficio N°: GRO.UARRN.0991/2019
Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Chilpancingo, Guerrero, a 14 de octubre de 2019

EJIDO EL COACOYUL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Octubre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.SGPARN.UARRN.940/2013 de fecha 25 de Septiembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EL COACOYUL, San Marcos, P-12-053-COA-001/13, Leña, *Comunes tropicales*, (Varias especies), 4.100 Metros cúbicos rollo	5	1	5	21673328	21673332
EL COACOYUL, San Marcos, P-12-053-COA-001/13, madera en rollo, *Comunes tropicales*, (Varias especies), 24.600 Metros cúbicos rollo	20	6	25	21673333	21673352

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

CURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECIBIDO
22 OCT 2019
DE... ESTATAL
CHILP... 13 20 HRS

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

C. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G1-0064/10/19
Oficio N°: GRO.UARRN.0991/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Chilpancingo, Guerrero, a 14 de octubre de 2019

RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Biol. Horacio Bonfil Sánchez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Víctor Manuel Guerra García.- Encargado de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Expediente.

ASG*NCG*MLL*OBG

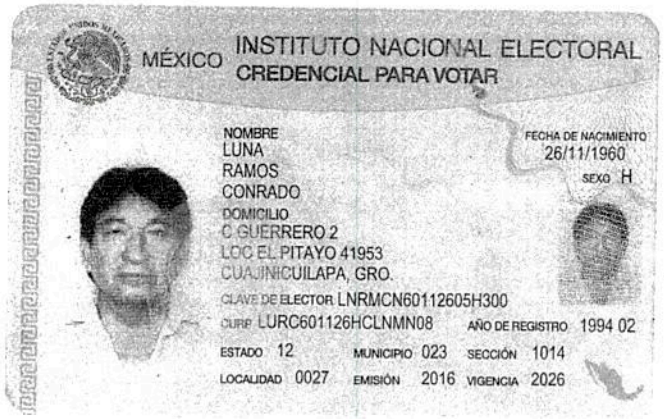

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LUNA
RAMOS
CONRADO

FECHA DE NACIMIENTO
26/11/1960

SEXO H

DOMICILIO
C GUERRERO 2
LOC EL PITAYO 41953
CUAJINICUILAPA, GRO.

CLAVE DE ELECTOR LNRMCN60112605H300

CURP LURC601126HCLNMN08 AÑO DE REGISTRO 1994 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 023 SECCIÓN 1014

LOCALIDAD 0027 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

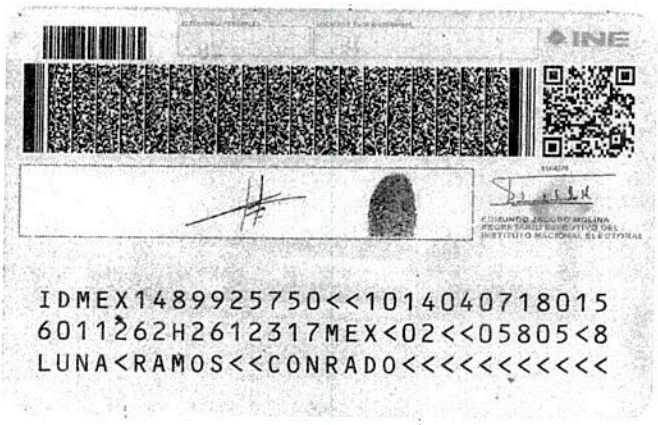

INE

IDMEX1489925750<<1014040718015
6011262H2612317MEX<02<<05805<8
LUNA<RAMOS<<CONRADO<<<<<<<<<<<